

Los retos y conflictos que enfrentan las mujeres regidoras en algunos municipios del distrito 15 del estado de Jalisco: análisis en tres generaciones

The challenges and conflicts faced by women councilors in some municipalities of the 15th district of the state of Jalisco: analysis in three generations

Nancy Araceli Andrade Jáuregui^a, Jesús Abraham Acosta González^b
y Liliana Ibeth Castañeda Rentería^c

Resumen / Abstract

El propósito de este trabajo es conocer y analizar los retos y conflictos que han enfrentado mujeres en el marco de su participación política a nivel municipal en el Distrito 15 en el estado de Jalisco, con el fin de comprender los contextos sociales e históricos en los que han vivido las mujeres y comparar los desafíos de la participación política femenina a nivel local. Analizar estas historias es importante para comprender la complejidad de las violencias por las que pasan las mujeres que aspiran o participan en puestos políticos, así como las diferencias que implica tener un cargo político en diferentes momentos históricos. La información presentada se obtuvo a través de una búsqueda en la página del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC), las páginas web de administraciones municipales, así como a través de entrevistas realizadas a mujeres que fueron o son regidoras. Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad y analizadas en su contenido.

a. Universidad de Guadalajara, México.

b. Universidad de Guadalajara, México.

c. Universidad de Guadalajara, México.

Nuestros hallazgos coincide con la bibliografía consultada respecto a que la presencia de las mujeres en la educación superior y las reformas a la ley han facilitado la participación de las mujeres en política municipal, aunque siguen enfrentando desafíos en torno a las demandas sociales y culturales impuestas por los roles y estereotipos de género.

Palabras clave: participación política, mujeres, gobiernos municipales, género.

The purpose of this work is to know and analyze the challenges and conflicts that women have faced in the framework of their political participation at the municipal level in District 15 in the state of Jalisco, in order to understand the social and historical contexts in which they women have experienced and compare the challenges of female political participation at the local level. Analyzing these histories is important to understand the complexity of the violence suffered by women who aspire to or participate in political office, as well as the differences that holding political office implies at different historical moments.

The information presented was obtained through a search on the website of the Electoral Institute for Citizen Participation (IEPC), the websites of municipal administrations, as well as through interviews with women who were or are councilors. The interviews were fully transcribed and analyzed for their content.

Our findings coincide with the bibliography consulted regarding the presence of women in higher education and the reforms to the law have facilitated the participation of women in municipal politics, although they continue to face challenges regarding the social and cultural demands imposed by gender roles and stereotypes.

Keywords: political participation, women, municipal governments, gender.

1. ANTECEDENTES

En México, las cuotas de género han ido evolucionando paso a paso en el último siglo, intentando cerrar cada vez más la brecha social y política que impide a las mujeres disfrutar en calidad su ciudadanía, sin embargo esta brecha aún no ha sido saldada. En México la historia por la participación de la mujer respecto a una ciudadanía plena tiene una larga data. En 1916, se dio lugar al primer congreso feminista en la nación, con sede en Yucatán, en el cual se abordaron una gran variedad de temas, siendo de ellos el de más relevancia el derecho a votar y ser votadas, así como promulgar leyes que garantizarán una libertad plena de este derecho, sin embargo esto no se logró hasta el año de 1953, dándole por fin a las mujeres la oportunidad de participar de forma directa en las elecciones del país (Cuadernillo sobre LA PARIDAD en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021).

El primer antecedente de la ley de cuotas de género en el país se da en 1993, con la primera reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual recomendaba impulsar la candidatura de las mujeres en espacios políticos, de ese momento hasta hoy en día la participación ha incrementado, siendo éste 2020 el último cambio de ordenamientos electorales a nivel federal y local que garantizan, gracias al principio de paridad, la participación 50-50 de mujeres y hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos de cargos por designación, pero ¿hasta qué punto el ordenamiento legal ha permitido el cambio cultural respecto a los estereotipos de género que impiden a muchas mujeres una participación plena en la escena política?

Aunque a nivel federal hemos visto muchos progresos en cuestión representativa, a nivel local todavía quedan algunos retos que superar. A partir de la reforma de paridad transversal promulgada en 2019, podemos ver un cambio significativo en la toma de espacios políticos, específicamente en los cargos de síndicas y regidoras, sin embargo a las candidaturas para la presidencia municipal, la brecha existente sigue siendo grande.

En este marco las investigaciones sobre las dificultades que enfrentan las mujeres para la participación política han sido analizadas por diversos investigadores e investigadoras.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio, cuyo objetivo es la identificación de las mujeres que han participado en política municipal a casi 70 años de que se reconoció el derecho al voto en nuestro país. En este marco es que lo que aquí se reporta se obtuvo en primera instancia de una búsqueda realizada en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado de Jalisco, donde se identificó la composición de los Ayuntamientos desde 1992 a la fecha, en el caso específico del Distrito local 15.

Además de lo anterior, se realizaron solicitudes vía las Unidades de Transparencia donde se solicitaron copias de las actas de Cabildo y H. Ayuntamiento, desde 1955 que nos permitieran identificar la participación de mujeres. Finalmente, en esta etapa se visitaron algunos archivos municipales, en los que nos permitieron el acceso a la lectura de las actas disponibles, donde pudimos identificar en algunos casos las primeras regidoras que participaron en algunos municipios del Distrito 15.

Como una tercera etapa, se identificaron a través de las páginas web¹ de algunas Administraciones municipales las actuales regidoras y se realizaron entrevistas a cinco regidoras del Distrito 15, la mayoría del municipio de Ocotlán, lo cual nos permitió un acercamiento más cualitativo a los retos y conflictos que han enfrentado como mujeres en sus puestos políticos.

En la tabla 1 se pueden observar algunos datos de las entrevistadas.

Tabla 1. Datos generales de las mujeres entrevistadas.

Clave de Entrevista	Edad	Partido Político	Periodos de participación
Entrevistada no. 1	50 años	Morena	2021- Actual

¹ <https://web.ocotlan.gob.mx/>.

Entrevistada no. 2	53 años	Partido Acción Nacional	2021- Actual
Entrevistada no. 3	44 años	Morena	2021- Actual
Entrevistada no. 4	44 años	Partido Revolucionario Institucional Morena	2010-2012 2021- Actual
Entrevistada no. 5	28 años	Movimiento Ciudadano	2015-2018 2019-2021

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar la participación de estas mujeres se ha dado con partidos políticos diversos, y en Administraciones municipales distintas. En este sentido cabe resaltar que se trata de períodos tanto previos a la implementación del principio de paridad como posteriores.

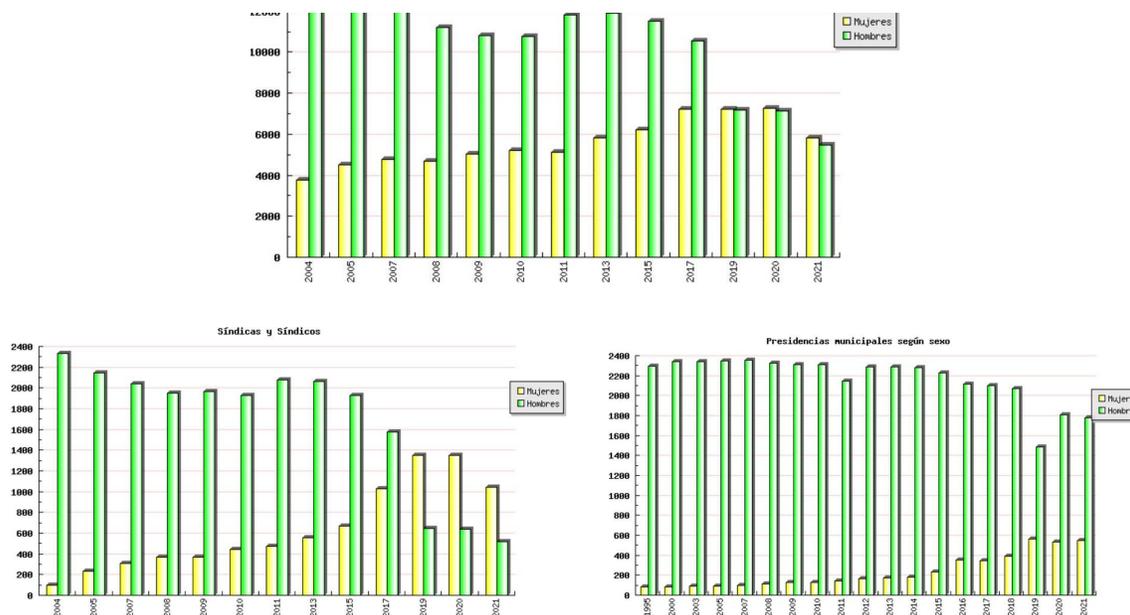
3. HALLAZGOS

En esta sección presentamos algunos de los hallazgos más relevantes. Los hemos organizado en 4 partes.

a) La participación de mujeres en las administraciones municipales de la Ciénegade Jalisco. Breve síntesis.

Existe un claro incremento de la proporción de participación femenina en el Estado, tanto en el caso de las regidoras como en el de las Síndicas y en menor medida en el caso

de las Presidencias municipales, tal como se presenta en las siguientes gráficas elaboradas a partir de la página web de InMujeres:



El análisis de la participación varía dependiendo de los municipios analizados. El caso que nos ocupa, es el de los municipios que integran el Distrito 15 local. Este distrito está integrado actualmente por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado,

Tototlán, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey y La Barca, éste último la cabecera municipal. Esta composición no siempre ha sido la misma, sin embargo, las búsquedas realizadas para identificar a las mujeres regidoras, se realizaron con esta composición.

Algunos datos relevantes hasta este momento son los siguientes: se han identificado 215 mujeres que han fungido como regidoras electas por mayoría relativa y 71 electas por representación proporcional en el período entre 1956 y 2021. Así mismo de acuerdo a la información obtenida vía las solicitudes de transparencia, las primera regidoras hasta ahora identificadas fueron: la Profesora María Escareño Márquez (La Barca, 1956), María Dolores Aceves Pérez (Tototlán, 1956) y la Profesora Ángela Godínez Oregel (Ocotlán, 1959).

La primera Presidenta Municipal se identificó en el municipio de Jamay, en el periodo

de 1962 a 1964, se trató de Ma. Dolores Jiménez Chávez². Le sigue María de Jesús Aceves, quién presidió la Administración pública en Tototlán de 1971-1973 y María Guadalupe Hernández Rocha, en el mismo municipio que ostentó el cargo de Presidenta Municipal entre los meses de septiembre y diciembre de 1988³. Hasta el momento se trata de las únicas tres mujeres que han llegado a la presidencia municipal en este Distrito.

A continuación presentamos los testimonios de las ex-regidoras y regidoras sobre su experiencia en la administración municipal.

b) Ser regidora: una constante demostración de su valía en el puesto

Las cuotas de género permiten a las mujeres tener acceso a puestos políticos, sin embargo, que los partidos cumplan con esta norma, no garantizan que estén de acuerdo con ella, puesto que aún existe una resistencia dentro de los mismos, quienes no consideran a la mujer capaz de realizar un trabajo como lo es ser regidora.

A esto último se le agrega como tal la presencia de las mujeres en los puestos políticos que antes eran ocupados por hombres y son estos mismos los que resultan extrañados de convivir con compañeras que no se ven ni se comportan como lo que normalmente consideran la imagen de lo femenino.

A diferencia de los hombres, las mujeres tienen que demostrar constantemente que son capaces para desempeñar el puesto (Fernández, 2019), de las mujeres regidoras entrevistadas, varias mencionan que su sola presencia genera expectativas en ellas, es decir

¿qué es lo que sucederá? ¿Cómo actuarán? ¿Serán capaces de llevar el puesto de la mejor manera? a diferencia de sus compañeros hombres a quienes no se les cuestiona.

Es difícil, tenemos todavía muchos paradigmas que estar rompiendo, tenemos una sociedad por llamarle así machista, que todavía piensa que una mujer no puede llegara ostentar el cargo...-Entrevistada 2

2 Información encontrada en la cédula municipal: <https://www.jalisco.gob.mx/wx/jalisco/municipios/jamay>
3 Actas.

...pero aun siguen con esa idea, de que uno como mujer no puede involucrarse en ciertos asuntos, o no tiene la capacidad de hacer algunas actividades.-
Entrevistada 3

Ha sido un trato bueno, pero por el hecho de ser mujer sí está la expectativa, te digo.

-Entrevistada 4

El acceder a un espacio público como lo es ser regidoras para una mujer implica una constante demostración de su valía en el puesto, pues antes de ello tienen que demostrar sus méritos académicos, si cuentan con un título que avale su educación superior, además de la credibilidad de sus capacidades.

Tabla 2. Escolaridad de las regidoras

No de entrevistada	Escolaridad
Entrevistada no. 1	Licenciatura en contaduría pública
Entrevistada no. 2	Maestría en la intervención en la práctica educativa
Entrevistada no. 3	Preparatoria/ Licenciatura incompleta
Entrevistada no. 4	Licenciatura en contaduría pública
Entrevistada no. 5	Licenciatura en administración

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar ninguna de nuestras entrevistadas estudió alguna carrera afín a la política, sin embargo, “es importante señalar que el grado académico es un factor que influye como legitimación de cualquier labor, es decir sin importar a que ciencia pertenezca, el grado en nombre, es símbolo de capacidad e intelecto, por lo que las mujeres cuando se encuentran en la búsqueda de un puesto político de poder, la mayoría de ellas antes ya buscó cualquier profesión que legitime, no por afinidad si no por capacidad, su trabajo. (Leal, 2022, pág. 94) La educación juega un papel importante en la legitimación de sus capacidades como mujeres, pero sobre todo porque “les permite ser quienes

quieren ser y proyectarse como desean.”(Leal, 2022, pág. 96)

La forma en que demuestran su trabajo es a través de su trabajo en Comisiones. De nuestras entrevistadas, todas cuentan con una comisión en la que son o fueron presidentas, además de contar con tres o más en las que participan o participaron como vocales, algunas de estas comisiones son masculinizadas o consideradas femeninas, según sea el caso, por ejemplo la comisión de Deportes donde en la administración de las regidoras entrevistadas siempre le perteneció a un hombre, en cambio comisiones como la de Educación y Fiestas cívicas o Turismo le pertenecen en su mayoría a mujeres, en la siguiente tabla se muestra las comisiones pertenecientes a cada una de las entrevistadas.

Tabla 3. Participación en Comisiones

No de entrevista	Comisiones (Presidenta)	Comisiones (vocal)
Entrevistada no. 1	Hacienda y Recaudación	Asistencia Social y Participación Ciudadana -Comunicación Institucional - Deportes -Gobernación -Juventud -Obras Públicas - Salud e Higiene - Turismo y Ciudades Hermanas
Entrevistada no. 2	Educación y Fiestas Cívicas	Adulto Mayor Asistencia Social y Participación Ciudadana Movilidad Rastros y Mercados Cultura

Entrevistada no. 3	Calles, Calzadas, Nomenclaturas, Parques y Jardines	Asistencia Social y Participación Ciudadana -Juventud -Medio Ambiente y Ecología -Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización -Promoción Económica -Rastros y Mercados - Turismo y Ciudades Hermanas
Entrevistada no. 4	Turismo y Ciudades Hermanas	Delegaciones Agencias Municipales y Desarrollo Rural -Deportes -Derechos Humanos
Entrevistada no. 5	Comunicación e imagen(2015-2018) Fiestas cívicas, cultura y turismo (2015-2018) Educación, Cultura y Fiestas Cívicas (2019-2021)	Metropolización Hacienda Educación y Equidad de género

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, como vocales las mujeres sí tienen un lugar en todas las diferentes comisiones. Respecto a Deportes en ocasiones las regidoras que son vocales tienen participaciones importantes, en este labor se enfrentan de nueva cuenta a demostrar las capacidades o conocimientos que tengan.

Pues ahora sí que se va dando el tema y van viendo que sí tengo conocimientos de deportes, que si tengo conocimientos de reglamento, de lo que es cada deporte y así a veces se llegan a sorprender, porque no es tan común que una mujer sepa tanto de fútbol o de basquet, de box y ya como se va dando el tema y van viendo

que si tengo conocimientos ya como que se van relajando.-Entrevistada 3.

Esta constante demostración de sus capacidades muestra en ellas barreras que se les imponen desde un modelo masculino en la política, donde las mujeres tienen que superar barreras ideológicas y “estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer que pueden llegar a ser contraproducentes, en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden tener mayores dificultades para probar sus aptitudes o ser juzgadas con más dureza” (Fernández, 2006, pág, 123)

c) Adaptaciones

Además otro de los retos que enfrentaron algunas de las regidoras fue respecto a cómo se veían o la manera en la hablaban; de las entrevistas, una de ellas hace mención de cambiar ciertas cualidades de su personalidad al convertirse en regidora.

De hecho hay varias cosas que a lo mejor tienes que modificar para ser tomada en serio; una es la forma en la que hablas, a lo mejor tiene que ser más seco, a lo mejor tiene que ser más fuerte, a lo mejor tiene que ser con más valor, con más carácter, a lo mejor con mayor coraje por decirlo así , a lo mejor una broma no está tan permitida, porque si entre dos hombres la hacen, a lo mejor es “orale” pero si una mujer lo hace como que ya no te toman en serio.-Entrevistada 5

No solo es cambiar su forma de hablar, sino también la manera en que se visten

Entonces hay varias situaciones como la forma de vestir que también somos muy criticadas por eso, a lo mejor yo me iba con el traje y el saco y el pantalón, y también en ese sentido, porque a lo mejor si llevabas una falda o un vestido, pues también era parte de lo que te cosificaban y a lo mejor si se trataba de ir a revisar una obra, pues era así como de “ustedes esperenos aquí, nosotros vamos y nos metemos allá” a ver no, yo también traigo tenis y pantalón y yo también la quiero ir a ver si el drenaje si se colapsó y quiero ir a ver de qué tamaño es la tubería que están metiendo y ver si es la ideal o no, entonces toda esa parte sí fue como parte de los retos y adversidades que nos enfrentamos al día a día, en el lenguaje que era pues totalmente machista en muchas ocasiones, o el

hecho de enfrentarte a algún problema a lo mejor mayor en el servicio público, que también como mujer representaba esa parte donde se nos juzga como si no tuviéramos el conocimiento necesarios como para poder afrontar la situación.-

Entrevistada 5.

Esta forma de ser criticada o juzgada por la forma de vestir de la que habla la regidora, es “el doble vínculo” que significa la crítica a la apariencia de las mujeres políticas, a veces por resultar muy femeninas y otras, precisamente, por todo lo contrario.” (Fernández, 2019, pág. 345) la imagen que se crea de la mujer como lo femenino afecta al ejercicio de la política en las mujeres, pues son juzgadas con mayor dureza por cualidades que no tienen que ver con su labor y que de nueva cuenta les genera un reto más para poder demostrar sus capacidades más allá de cómo lucen o cómo actúan.

d) La importancia de los referente

El postularse a un puesto político para las mujeres entrevistadas significa en cierta parte dar el ejemplo, que otras mujeres se animen también hacerlo, y con la presidencia municipal no es diferente, dos de ellas en algún momento de su carrera se postularon y aunque no ganaron, habla de un interés político en el género femenino por aspirar a más, pero también de un electorado que no está votando por tener presidentas, lo cual dificulta aún más su acceso.

Como se mencionó anteriormente en 2019 se llevó a cabo la Reforma constitucional de paridad de género, por lo que antes de ese año las mujeres que les interesaba participar dentro de la política tenían menos posibilidades de acceder a los puestos; una de las entrevistadas menciona el interés que tuvo de convertirse en presidenta, cuando aún no existía la reforma:

La verdad que sí, porque yo en 2010-2012 fui regidora síndico, después quise participar como presidenta, me inscribí en el partido, en PRI, que yo estaba en ese momento, y a mi sí me interesaba convertirme en presidenta, entonces me registre, pero definitivamente es muy complicado, porque empiezan a decir que Ocotlán no está preparado para una mujer, que una mujer no deba ser presidenta, que eso es para un hombre, entonces la misma sociedad, incluso a

veces las mismas mujeres, hacemos este tipo de comentarios, cuando deberíamos de apoyarnos entre nosotras, yo pienso que en otros países hay presidentas mujeres, y no veo porque aquí en México no pueda haber, o en un municipio.- Entrevistada 4.

Aunque la regidora no logró convertirse en presidenta, la reforma constitucional de paridad de género permitió mayor apertura para que las mujeres accedan a ser regidoras, sin embargo, la mención que hace sobre que otras personas alrededor de ella piensan, que la población no está preparada para tener una presidenta, nos dice que existen prejuicios dentro de las mismas estructuras institucionales y de los partidos; y no como tal en el electorado (Fernández, 2019), esto se presenta como una barrera más que afecta las percepciones que tienen las mujeres de ellas mismas, pues en lugar de que los partidos las alienten a llegar a puestos más altos, hacen lo contrario.

Por otro lado, el solo tener la oportunidad de participar para una de las entrevistadas es un logro.

Yo fui la única mujer que conté por parte del municipio de Ocotlán, por el Partido Acción Nacional, éramos once personas que estábamos compitiendo por la presidencia municipal, eran diez u once hombre y yo solamente de mujer, lo cual me hace sentir orgullosa, a lo mejor no llegue en esta ocasión pero vamos abriendo brecha para las generaciones que vienen, que se sienta que hay representatividad por parte de la mujer y que más mujeres se animen a participar en la política y en otros ámbitos.- Entrevistada 2

Para ella haber participado fue abrir el camino para quien en algún momento quiera convertirse en presidenta.

DISCUSIÓN

La investigación actual planteó que debido a la presencia de la mujer en la educación superior y la Ley de paridad de género, permitió a las mujeres un incremento de participación en los puestos políticos que antes eran ocupados por los hombres, sin embargo, que hayan

accedido a estos espacios no garantiza que su labor sea igualitaria; por lo que conocer las historias por las que han pasado las cinco mujeres regidoras del distrito 15 en sus situaciones particulares, es importante porque a pesar de las reformas a la ley siguen existiendo retos y conflictos que enfrentar por su género a manera de discriminación y desigualdad, de igual manera por la necesidad de visibilizar la inequidad de género que se presenta en las mujeres regidoras, en los trabajos que se les otorgan o no, en los espacios políticos que consideran que las regidoras deberían estar y en todo lo demás que implica ser mujer en un puesto político.

Además conocer los retos que enfrentan las regidoras entrevistadas a nivel micro específicamente en el municipio de Ocotlán pueden funcionar como reflejo de otras entidades federativas. El municipio de Ocotlán es perteneciente al distrito 15 y a la Ciénega de Jalisco, actualmente la administración cuenta con 8 mujeres regidoras y 8 regidores hombres, destacando puestos como la presidencia municipal y la sindicatura que le pertenecen a hombres.

La administración actual de Ocotlán tiene un cabildo que respeta la cuota de género de 50-50 respecto a las y los regidores, pero como se mencionó anteriormente esto no significa que las situaciones por las que pasan las regidoras mujeres sean las mismas que las de sus compañeros hombres.

Las regidoras entrevistadas mencionaron ser conscientes de que las cuotas de género facilitaron su acceso dentro de la política, pero también tienen conciencia de que por su género enfrentan otro tipo de problemáticas que las de sus compañeros hombres. En esta investigación se observó que los partidos políticos juegan un papel importante en el acceso a las mujeres, pero también en los lugares que se les otorgan dentro de los mismos partidos.

Por otro lado se mostró que los retos y problemas que enfrentan se ven representados en una sociedad con una cultura de roles de género y cómo se perciben a las mujeres como sujetos políticos, sin embargo, poder ocupar estos espacios es un avance para las mujeres a nivel legislativo, pero que sin duda aún hay mucho que regular.

REFERENCIAS

- Leal, D.A. (2022). *Los obstáculos de accesos a cargos de representación popular. El caso de las mujeres que participaron en el proceso electoral 2018 como candidatas a presidencias municipales en Jalisco*. [Tesis para la obtención del grado en Maestría de Ciencia Política]. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega.
- Fernández, A.M. (2019). *Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina*. Nueva época.
- Fernández, A.M. (2019). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. Nueva época.
- Fernández, A.M (2019). *Mujeres, realidades, debates y política: una reflexión*. Reflexiones sobre México y su entorno internacional ante el cambio de gobierno en 2018.
- Villarreal, M.T (2021). *Ya llegamos al congreso, hagamos la diferencia. Experiencias de legisladoras en la toma de decisiones en un congreso paritario*. Primera legislatura paritaria en Nuevo León. Experiencias y reflexiones
- Fernández, A.M (2006). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. Nueva época.
- Gobierno de Ocotlán. (s.f). *Conoce a tu cabildo*. <https://web.ocotlan.gob.mx/cabildo>
- Instituto Electoral y de participación ciudadana. (s.f). *Resultados electorales*. <https://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- Instituto Nacional de las mujeres. (s.f). *Indicadores*. Recuperado el 8 de septiembre del 2022
-

NANCY ARACELI ANDRADE JÁUREGUI. Universidad de Guadalajara, México.

JESÚS ABRAHAM ACOSTA GONZÁLEZ. Universidad de Guadalajara, México.

LILIANA IBETH CASTAÑEDA RENTERÍA. Es Abogada y Maestra en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Es Doctora en

Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS).

Desde 2007 es Profesora de Tiempo Completo adscrita al Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.